

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PRIMERO DE BACHILLERATO. CURSO 22-23

El departamento **APRUEBA los criterios de calificación. Se aplican a:**

- la calificación de los criterios de evaluación, que determinarán la evaluación de las competencias clave.
- A la calificación general de la asignatura

1. EL PESO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

<p>1.- Examen teoría y problemas (escritos y orales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonamientos de los fenómenos • Justificación de los planteamientos de los problemas con el apoyo de las leyes • Utilización correcta de las herramientas matemáticas • Análisis de tablas y gráficos • Pruebas escritas y orales sobre las tareas, los problemas que preparan, las presentaciones sobre temas diversos que presenten ellos o los compañeros, el laboratorio que se lleven a cabo. • Pruebas para demostrar la capacidad de análisis y síntesis sobre los contenidos estudiados. • Pruebas sobre todas aquellas actividades que se hayan realizado en la asignatura 	80%
<p>2.- Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en clase • Comportamiento • intervenciones orales • Trabajo individual en casa • Trabajo en grupo • Trabajo en el laboratorio 	8%
<p>3.- Elaboración de guiones de laboratorio y/o presentaciones temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación • Entrega a tiempo • Claridad del mensaje en el texto escrito y en la oratoria • Claridad del mensaje oral • Adecuación de los contenidos a lo solicitado 	6%

<p>4.-Presentación oral, según rúbrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas preparados en clase o en casa • Aspectos teóricos de las unidades didácticas que el alumno explica a los compañeros, previa preparación • Desarrollo y resultado de una práctica, real o de simulación. • Proyectos de investigación indicados por el profesor. 	<p>6%</p>
--	------------------

a) **Respecto a la observación** contempla los siguientes aspectos: Participación. – Entregas a tiempo. - Revisiones del cuaderno. - Controles en el aula. - Respuestas en clase. - Trabajo con buen ritmo. - Comportamiento. - Participación correcta en el laboratorio siguiendo las normas establecidas. Análisis de los trabajos de aula, trabajos en casa, informes de prácticas.

b) En todas las actividades que se evalúan se tendrá en cuenta:

- El orden, limpieza, caligrafía, ortografía y calidad de la redacción, siendo imprescindible el progresivo uso del lenguaje y la notación científica.
- No se recogerán los trabajos presentados fuera del plazo establecido.

2. REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PRUEBAS

1. Es obligatorio el uso de la calculadora.

2. Desarrollo de las pruebas escritas:

a. Según figura en los criterios de evaluación, la resolución de un ejercicio no será una sucesión de fórmulas, debe contener: planteamientos teóricos, razonamientos, leyes aplicadas, gráficos explicativos, unidades adecuadas, coherencia de los resultados obtenidos, etc. **Se podrá anular un ejercicio que, aunque correcto de solución, carezca de los anteriores aspectos.**

b. El alumno debe tener la destreza correspondiente a su nivel en el cálculo matemático para aplicarla en la resolución de problemas.

c. Se valorará si los errores de cálculo y los fallos en el desarrollo matemático son aislados o, por el contrario, se repiten en el desarrollo de la prueba.

3. El número de pruebas por evaluación dependerá del desarrollo de la programación.

4. **Las notas medias se harán siempre que se haya superado el 3,5.**

5. El curso se dividirá en dos bloques: Química y Física.

6. Se realizarán dos recuperaciones: **una de Química y otra de Física.**

7. Realizarán las recuperaciones los alumnos cuya **nota media en el bloque esté suspensa.**

8. La nota media entre los dos bloques se hará con **calificaciones mayores o iguales a 3,5.**

9. La **calificación** del alumno en las **recuperaciones** será la nota media entre **5 y la calificación obtenida en la prueba objetiva.**

10. Considerando la importancia del lenguaje de la química, **se necesita un 70% de aciertos en las pruebas de formulación para superar cada control.**

11. En el apartado de ORTOGRAFÍA apostamos por la utilización correcta del lenguaje escrito y oral. Vigilaremos las faltas de ortografía. Tomaremos medidas con las faltas por dejadez o desconocimiento. Por cada falta de ortografía relacionada directamente con el estudio de la materia podremos bajar hasta 0,2 puntos.

12. Si se sorprende a un alumno copiando en un examen, sin importar el método que utilice para ello, se le recogerá el examen inmediatamente, su calificación será la mínima y deberá presentarse a la recuperación correspondiente.

3. EVALUACIONES FINALES

- a) Atendiendo a la instrucción de 12 de Abril de 2023, de la Secretaria General de la Consejería de Educación por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes correspondientes a la finalización del curso escolar:
1. El alumnado de primero de bachillerato contará con una **evaluación final ordinaria entre el 12 y el 14 de junio**.
 2. Los alumnos que superen la materia contarán con la **calificación positiva en esta evaluación final ordinaria**. Cumplirá con las características fijadas en los puntos anteriores.
 3. Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria asistirán a clase para preparar las pruebas extraordinarias, que se celebrarán entre el 26 y el 28 de junio.
 4. En la prueba extraordinaria:
 - Se examinarán del bloque de Física y/o Química, que no hayan recuperado en las convocatorias del curso.
 - Deberán alcanzar los objetivos marcados en la programación.
 - Se aplicarán los mismos criterios de calificación que durante el curso.
 - Como son exámenes de recuperación, la nota final será la media entre 5 y la calificación del examen.
 5. El alumnado con las materias superadas contará con actividades de enriquecimiento curricular hasta el 23 de junio.

4.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR PENDIENTE. -

El departamento de FÍSICA Y QUÍMICA acuerda:

- Trabajamos de forma no presencial. Se crea un curso en Teams con las actividades y contenidos teóricos y prácticos que el alumno preparará y entregará de forma periódica.
- Como no hay horario específico para alumnos pendientes utilizamos la séptima hora para contactar con el alumnado cuando sea necesario.
- Se mantendrá contacto con los tutores. Serán el enlace con los padres si el alumno mantuviera una actitud de abandono.
- Se realizarán dos pruebas de recuperación presenciales, en el **mes de enero y en el mes de abril**. Los contenidos que el alumno debe recuperar son los que se han trabajado en el curso anterior y, que ya tuvo que preparar para las pruebas extraordinarias del curso anterior.
- Los exámenes presenciales recogerán los aspectos trabajados en las tareas.
- Los **criterios de calificación**: son los mismos que figuran en este documento.
 - Nota media de los dos exámenes presenciales. El 75% de la calificación será para estos exámenes.
 - El 25% el trabajo entregado.
 - Es imprescindible la destreza en el cálculo matemático para la resolución de problemas. Se tendrá en cuenta si los errores de cálculo y los fallos en la notación son aislados o sistemáticos.
- La calificación del alumno en las recuperaciones será la nota media entre 5 y la calificación que haya obtenido en la prueba objetiva.
- Si quedará pendiente para la extraordinaria de junio, el alumno deberá examinarse de los mismos contenidos que ha trabajado

durante el curso

- Si se sorprendiera a un alumno copiando en un examen, sin importar el método que utilice para ello, se le recogerá el examen inmediatamente, su calificación será la mínima y deberá presentarse a la recuperación correspondiente.